

Año 28
No. Especial 9, 2023
ENERO-JUNIO



Año 28
No. Especial 9, 2023
Enero-Junio

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

Cómo citar: Patricio Aparicio, S. S., Velasco Taipe, M. A., Sánchez Camargo, M. R., y Begazo de Bedoya, L. H. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(No. Especial 9), 518-530. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.32>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 28 No. Especial 9, 2023, 518-530
ENERO-JUNIO
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales

Patricio Aparicio, Santiago Saturnino*
Velasco Taipe, Marco Antonio**
Sánchez Camargo, Mario Rodolfo***
Begazo de Bedoya, Luis Hernando****

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo explicar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú. Para lograr este objetivo se realizó una investigación de alcance explicativo (correlacional – causal). De una población de 60 micro y pequeñas empresas comerciales, la muestra se determinó en la totalidad de la población. Para la recolección de datos se utilizó 2 cuestionarios de 24 ítems. Luego de la aplicación de la regresión logística ordinal, se obtuvo resultado que p valor (de la significación) es igual a 0.000 frente a la significación estadística α igual a 0.05 ($p.\text{valor} < \alpha$). Se concluye, que fomentar e incentivar la cultura tributaria desde el estado y sector privado mejora la recaudación tributaria, influyendo significativamente en la reducción de la evasión fiscal.

Palabras clave: Cultura tributaria; evasión fiscal; conciencia tributaria; cultura y evasión fiscal; elusión tributaria.

Recibido: 15.11.23

Aceptado: 01.03.23

- * Doctor en contabilidad- UNFV, maestro en auditoría integral, contador público, bachiller en ciencias financieras y contables. Universidad Nacional Federico Villareal San Miguel, (San Miguel, Perú). Email: spatricio@unfv.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4110-8440>
- ** Doctor en administración. Universidad Nacional Federico Villareal San Miguel, (San Miguel, Perú). Email: mvelasco@unfv.edu.pe <https://orcid.org/0000-0001-5916-020X>
- *** Maestro en auditoría contable y financiera. Universidad Nacional Federico Villareal San Miguel, (San Miguel, Perú). Email: sanchez-camargo-mr@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3368-9102>
- **** Doctor en derecho. Universidad Nacional Federico Villareal San Miguel, (San Miguel, Perú). Email: bega-zoabogados@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0001-8916-5079>

Influence of the tax culture on tax evasion in micro and small commercial enterprises

Abstract

The objective of this article is to explain the influence of the tax culture on tax evasion of micro and small commercial companies in the district of San Juan de Lurigancho, Lima, Peru. To achieve this objective, an investigation of explanatory scope (correlational - causal) was carried out. From a population of 60 micro and small commercial companies, the sample was determined in the entire population. For data collection, 2 questionnaires of 24 items were used. After the application of the ordinal logistic regression, a result was obtained that, p value (of significance) is equal to 0.000 compared to the statistical significance α equal to 0.05 ($p.value < \alpha$). It is concluded that promoting and incentivizing the tax culture from the state and private sector improves tax collection, significantly influencing the reduction of tax evasion.

Keywords: Tax culture; tax evasion; tax awareness; culture and tax evasion; tax avoidance.

1. Introducción

En el entorno del negocio de las personas jurídicas, personas físicas u otros tipos de organizaciones empresariales, en la fiscalidad nacional e internacional, la cultura tributaria cumple un rol importante, en reducir la brecha de la evasión fiscal y al cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a las normas tributarias vigentes. En ese sentido, Sedighi et al, (2022) concluyen que la cultura tributaria posee una incidencia significativa en la evasión fiscal, además, existe la percepción de una mayor distancia del estado hacia una distribución injusta de la riqueza; un injusto sistema tributario que propicia una baja motivación y la tendencia al pago de impuestos ocasiona una disminución del cumplimiento del pago de impuestos.

Asimismo, Saavedra (2022), halló en su investigación que gran parte de los contribuyentes no muestran una clara orientación en el acatamiento de la responsabilidad del pago del impuesto, relacionadas con el grado de concientización en torno a la obligación tributaria.

Gran parte de contribuyentes no cuentan con conocimientos tributarios y no declaran sus impuestos a la administración tributaria dentro de los plazos establecidos (Sinforoso et al, 2018). En ese orden de ideas, Celis et al, (2022) señalaron las causas de evadir impuestos son: las desigualdades sociales, una política injusta, baja cultura sobre los tributos, hechos de corrupción y un impuesto percibido por la persona como alto. Para Cornejo (2022) la ausencia de la cultura del

tributo en pequeñas empresas ocasiona un incremento de la evasión del tributo, ocasionando menos recaudación tributaria, generando bajos ingresos al Estado, menos inversión pública y, por ende, menos colegios, centros hospitalarios, seguridad al ciudadano, más pobreza.

Los factores principales para la evasión tributaria, la percepción que muchos contribuyentes no pagan impuestos por la falta de confianza hacia el gobierno (Kamal, 2019). Algunas empresas han encontrado un vacío legal para la evasión de impuestos por internet, permitiendo que productos se vendan a precios bajos, ya que las tasas de impuestos son muy altas (Tanbirul, 2020). Los propietarios de las pequeñas empresas evaden impuestos porque tienen oportunidades en transacciones comerciales con dinero en efectivo y así pueden evitar la declaración de los tributos (Zuhairatun, 2019). Los contribuyentes tienen la costumbre negativa de evadir sus impuestos, por factores de falta de cultura tributaria, y la poca confianza con el estado (Amasifuen et al, 2019).

Una forma de reducir la evasión tributaria es que el gobierno genere confianza al contribuyente, con una adecuada estabilidad del sistema tributario (Dobos y Takács, 2020). Asimismo, se encuentra con una tasa alta de evasión fiscal y este hecho crea déficits en el sector fiscal (Kounadeas et al, 2022). La evasión fiscal, actualmente, está padeciendo un alto nivel de corrupción y una alta brecha de evasión fiscal (Khalil, 2022). La evasión tributaria está relacionada con factores económicos y psicológicos, porque se tiene la idea que los contribuyentes que perciban mayores ingresos económicos son los que poseen mayor disposición a

pagar impuestos (Ayuba et al, 2020).

La mayoría de los contribuyentes, no conocen mucho de cuáles son sus obligaciones tributarias o que tienen que declarar sus impuestos de manera mensual y anual (González et al, 2020).

Como se evidencia en las distintas investigaciones de los autores al nivel mundial, la cultura tributaria permite a los gobernantes y contribuyentes a reducir la brecha de evasión fiscal, genera confianza entre deudor y acreedor tributario, mejora la inversión social por parte del estado.

El presente estudio se amplía al entorno de micro y pequeñas empresas, se planteó como objetivo explicar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú. Se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, alcance explicativo (correlacional – causal) y de diseño no experimental, para la recolección de datos se utilizó 2 cuestionarios de 24 ítems, cerradas a escala Likert cada uno de ellos aplicado a los 60 colaboradores del área tributaria de las empresas en estudio.

2. Cultura tributaria en el entorno empresarial

La micro y pequeñas empresas comerciales, son los que realizan actividades de compra al por menor de bienes elaborados para vender a los consumidores finales, así, como a la prestación de servicios profesionales y de oficio.

Cultura tributaria: Toma su importancia en el entorno empresarial en la elaboración de la planificación y cumplimiento de las obligaciones tributarias, concorde a las leyes,

exigiendo a los líderes de las empresas implementar políticas, procesos, reglas y procedimientos tributarios, poner en conocimiento al recurso humano mediante una capacitación con el fin disminuir las infracciones y multas tributarias. La cultura tributaria es un determinante del comportamiento del contribuyente para pagar o evadir el pago del impuesto (Sedighi et al, 2022). Es definida como la suma de informaciones y de conocimientos que cuenta cada individuo, relacionado con los impuestos, contribuciones y tasas (Roca, 2008). Para Almeida, (2017), define como la actitud hacia la legislación y las reglas existentes del giro tributario de parte del ciudadano o contribuyente.

Asimismo, la cultura tributaria se define como la conciencia del contribuyente y su objetivo de desarrollar actividades lícitas vinculadas a las obligaciones y la legislación tributaria, como componente del deber que tiene un ciudadano ante la administración tributaria. Además, la cultura tributaria, según Armas y Colmenares, 2009 citados por (De La Cruz et al, 2022) es la recopilación de valores como la actitud de una comunidad que llega a la acción de fiscalizar y cumplir expresamente la legislación, es decir, se podrá cumplir de manera constante y voluntaria de la obligación tributaria, tomando la confianza, la razón, responsabilidades y respeto a la legislación.

Dimensiones de la cultura tributaria.

La obligación tributaria se vincula con la ley entre el Estado y sus contribuyentes, en un país donde todas las actividades económicas contribuyen al Estado con el pago del tributo, establecido en la norma tributaria, se clasifica al contribuyente en persona natural y jurídica (Cabrera et al, 2020).

El conocimiento tributario, son el nivel de conocimientos que tiene

un contribuyente acerca de aspectos tributarios y sus principales funciones, generando al estado beneficios como recaudar impuestos y que se cumpla de manera voluntaria de las obligaciones tributarias, para que así el estado pueda ejecutar proyectos de mejora de servicios en favor de la comunidad (Broncano, 2018).

La conciencia tributaria se define como la conducta y creencia que tiene el contribuyente al momento de la declaración y cumplimiento respectivo de su obligación de tributar fehacientemente (Gutiérrez et al, 2020).

Evasión fiscal: El factor humano es realmente decisivo para la conducta de la evasión, donde el grado de moral del contribuyente tiene un efecto directo en la evasión fiscal. Según Ahmed, 2018 (citado por Tanbirul, 2020) la evasión fiscal es la práctica ilegal de evitar de manera intencional el pago de una obligación tributaria real. Es la acción criminal y que viola la ley, porque se oculta de forma deliberada acontecimientos vinculados con los ingresos obtenidos de fuentes legales, en la actualidad está prevaleciendo en todas partes al margen de la religión o costumbre del contribuyente (Ghafoor y Hannan, 2014 citados por Kamal, 2019).

La evasión fiscal influye en la recaudación por ingresos tributarios de los países, en la actualidad los contribuyentes realizan artificios para así evitar el cumplimiento de sus obligaciones del pago de tributos, muchas veces se oculta información relacionada a documentos y bienes, al no declarar con veracidad sobre sus ingresos, la informalidad del contribuyente que realiza actividades económicas, pero no se encuentra registrado ante la administración tributaria y así perjudica económicamente a los Estados.

Dimensiones de la evasión tributaria. *La defraudación Tributaria*, según Serrano (2012), se define como el hecho en que, por acciones u omisiones, se engañe u otra manera de fraude, dejando de pagar totalmente o parcialmente de los impuestos establecidos en la legislación.

La elusión tributaria. Se aplica medios lícitos o legales, por lo tanto, no están prohibidos por la legislación, con la finalidad de evitar o mitigar el pago de tributos, generando la reducción de la carga tributaria, que es utilizar formas lícitas, legales, por consiguiente, no son prohibidos por la legislación, con la intención de la disminución de pagar el impuesto y generando la disminución de la carga tributaria (Serrano, 2012).

La infracción ante la ley, está relacionado con las ventas no declaradas, la falta de conciencia tributaria y el poco conocimiento de las actuales obligaciones formales y sustanciales vinculados al aspecto tributario. La Conducta del contribuyente, está influenciado por diversos factores como económicos, sociales y psicológicos que genera el incumplimiento de las normas y así se produce la evasión, defraudación y elusión tributaria (Lutfi e Hijattullah, 2020). La conducta de la persona en materia tributaria se afecta por varios aspectos como: cultural, económico, psicológico y sociológico, contribuyendo a la falta de cumplimiento de la norma, produciendo: la elusión, evasión y fraude fiscal (Nguyen et al, 2020 y Valdiviezo, 2022).

3. Enfoque metodológico

La investigación está enmarcada en enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de alcance explicativo (correlacional – causal). Se interpretará

las causas y relaciones que presencian las variables en una oportunidad, sin manipular, cambiar a los sujetos, confiando en la observación e interpretación, que permita explicar cómo influye la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas comerciales. De una población de 60 micro y pequeñas empresas comerciales, se laboró con una muestra de 60 colaboradores relacionados con gestión tributaria, apropiados para recabar la información requerida.

Para la recolección de datos se utilizó 2 cuestionarios de 24 ítems, cerradas a escala Likert, sobre cultura tributaria, sus dimensiones e indicadores a los colaboradores para conocer su cota de conocimiento de los tributos y si influye está en la evasión fiscal. Para la comprobación de la validez, se utilizó el juicio de tres expertos y para la fiabilidad de los instrumentos, se aplicó el Alpha de Cronbach porque el instrumento es de carácter politómico es decir, se tiene 5 alternativas de respuesta.

Para el procesamiento de datos se utilizó el Microsoft Excel que permitió digitar, procesar, analizar y determinar promedios de las variables, dimensiones del presente estudio. Para diagnosticar los distintos cálculos estadísticos se usó el software SPSS.

4. Influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de las empresas comerciales: principales hallazgos

Para sustentar el objetivo de este estudio o investigación, se efectuaron estadísticos diversos sobre la cultura tributaria, dimensiones, así, como de la evasión tributaria y sus dimensiones, que se explica a continuación en la tabla 1.

Tabla 1
Confiabilidad de los instrumentos de medición

Variable	Alpha de Cronbach	Nro. De ítems
Evasión fiscal	.825	12
Cultura tributaria	.980	12

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Se observa en la tabla 1, que la cultura tributaria, la evasión fiscal y sus dimensiones como instrumentos de medición aplicados poseen un grado de confiabilidad alta, permitiendo tener confianza en los resultados hallados de la muestra, revelan fiabilidad y aplicabilidad en la población, permite a los usuarios conocer el nivel de exactitud de los instrumentos, originan conclusiones acordes al estudio y objetivos trazados.

Asimismo, por ser la investigación de alcance explicativo, está relacionado a la aplicación de la estadística en tema de la regresión logística ordinal, obteniéndose

los resultados, que a continuación se muestra y explica.

En la tabla 2, se tiene como resultado que, p valor (de la significación) es igual a 0.000 frente a la significación estadística α igual a 0.05 ($p.\text{valor} < \alpha$), en ese sentido, los datos de cultura tributaria conjuntamente con la de sus dimensiones: conocimiento tributario, conciencia tributaria, obligaciones tributarias y los datos de evasión fiscal como de sus dimensiones: defraudación tributaria, elusión tributaria e infracción a la ley, no son independientes, implica una dependencia de la cultura tributaria sobre la evasión fiscal y viceversa.

Tabla 2
Prueba de regresión logística ordinal

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	111,678			
Final	50,034	61,644	3	,000

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Como resultados de la tabla 3, se tiene un coeficiente de Nagelkerke, implicando que la variabilidad evasión fiscal depende del 68% de una adecuada cultura tributaria.

Tabla 3
Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,642
Nagelkerke	,680
McFadden	,355

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En ese sentido, fomentar el conocimiento en los contribuyentes o ciudadanos del sistema tributario, políticas y normas legales tributarias, genera una conciencia tributaria adecuada con valores, creencias y actitudes positivas que los conduce cumplir sus deberes tributarios ante su nación.

Generando en los contribuyentes a no ocultar sus ingresos, bienes, activos o crear falsos pasivos, a no realizar artificios legales para disminuir las bases imponibles con el fin de pagar menos tributos, disminuyendo omisiones en cumplimiento de las normas tributarias. Sin embargo, un alto conocimiento de las leyes tributarias conduce a los ciudadanos a reducir sus impuestos mediante la elusión fiscal.

En ese orden de ideas, los ciudadanos, líderes y colaboradores de las empresas con cultura tributaria alta cometerán menos evasión fiscal, mejorando la recaudación tributaria en las naciones, incentivando mayor inversión pública, generando satisfacción

en la sociedad. Asimismo, motiva realizar docencia permanente por parte de los actores de la tributación desde el nivel de educación primaria, secundaria, técnica y universitaria, en el entorno empresarial, pública y privada, con el fin de concientizar, dar a conocer a los futuros contribuyentes sus obligaciones frente a su país en materia tributaria, debiendo ser replicado esta educación para obtener una cultura tributaria sólida en el tiempo.

Asimismo, se identificó como influyen sus dimensiones de la variable independiente cultura tributaria. Hallándose, por medio del análisis de la distribución Beta, que la dimensión con influencia alta es la conciencia tributaria (Beta = 0.380). La dimensión con influencia media son las obligaciones tributarias: (Beta = 0.377). La dimensión con influencia baja es el conocimiento tributario: (Beta = 0.239). A continuación, en la tabla 4 se podrá apreciar la distribución Beta de la variable independiente denominada cultura tributaria.

Tabla 4
Distribución Beta de la variable independiente: Cultura tributaria

Coeficientes estandarizados		
Modelo	Beta	Sig. Bilateral
Obligaciones tributarias (agrupado)	,377	,000
Conciencia tributaria (agrupado)	,380	,000
Conocimiento tributario (agrupado)	,269	,000

Fuente: Elaboración propia, 2022.

La percepción de los colaboradores encuestados del área de gestión tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales, la dimensión con influencia alta en la cultura tributaria, es la conciencia

tributaria, vinculada al grado moral, valores y ética de las personas, en ese sentido, se verifica, conducta y actitud positiva de los contribuyentes, solidaridad con su país y necesidades de sus semejantes,

responsabilidad en soportar los ingresos del estado, se identifican con su nacionalidad.

Por otra parte, la dimensión obligaciones tributarias es de influencia mediana en la cultura tributaria, los deudores tributarios cumplen en determinar, liquidar y pagar sus tributos dentro de los plazos establecidos por la ley, cumplen con sus obligaciones de dar, hacer, no hacer en temas fiscales frente al estado, sin embargo, en algunos casos se ve afectado por falta de liquidez, desconocimiento de leyes tributarias, error administrativos, obligando al acreedor tributario exigir su cumplimiento mediante notificaciones y cobranzas coactivas.

En tanto, la dimensión conocimiento tributario es de influencia baja en la cultura tributaria, sustentado en conocer los tributos, categorías y regímenes tributarios; en saber

las inafectaciones, exoneraciones y beneficios tributarios, que rigen dentro de un estado y el entorno empresarial, el saber las leyes, reglamentos y otras normas relacionadas con los tributos conduce a generar diversas inversiones, en ese sentido, se invita a promover estos aspectos para fortalecer la cultura tributaria.

Por otra parte, se identificó como influyen sus dimensiones en la variable dependiente evasión fiscal. Hallándose, por medio del análisis de la distribución Beta, que la dimensión con influencia alta es la elusión tributaria (Beta = 0.537). La dimensión con influencia media es la defraudación tributaria (Beta = 0.398).

La dimensión con influencia baja es la infracción a la ley (Beta = 0.107). A continuación, en la tabla 5 se podrá apreciar mejor:

Tabla 5
Distribución Beta de la variable dependiente: Evasión Fiscal

Modelo	Coeficientes estandarizados	
	Beta	Sig. Bilateral
Defraudación tributaria (agrupado)	,398	,000
Elusión tributaria (agrupado)	,537	,000
Infracción a la ley (agrupado)	,107	,002

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Los resultados revelan razones esenciales centradas en la elusión fiscal, enmarcada en la ausencia de interés y decisión de las autoridades en plantear políticas y leyes para disminuir la evasión tributaria, el estado fortalece responsabilidades, sanciones, penas en lo civil y penal para quienes infringen las leyes tributarias, fomentar que los legisladores elaboren leyes

de fácil entendimiento, comprensión e interpretación, los administradores tributarios fomenten la educación tributaria, replantear y analizar los límites mínimos y máximos de los beneficios tributarios las mismas fomentan la elusión tributaria.

En cuanto a la defraudación tributaria de mediana influencia, se tiene resultados fundamentales en el

comportamiento negativo, artificio o engaño del contribuyente, consistente en ocultar sus ingresos, rentas y bienes con la finalidad de pagar menos impuestos, asimismo, los deudores no transfieren las retenciones, percepciones y detracciones realizadas a sus pares hacia el acreedor tributarias, en ese sentido, buscan los vacíos legales de la legislación para sacar provecho de ella de manera poco ética, estos hechos, se ven fortalecidos por los débiles sanciones de la ley penal tributario.

En tanto, sobre la infracción a la ley, los resultados básicos están basados en la falta de tipificación de muchas infracciones que efectúan los contribuyentes en las leyes tributarias, existen infracciones subsanables sin sanción pecuniaria, los intereses por deudas tributarias son mínimas, la ley de gradualidad reduce hasta en un 95% y 90% las multas por infracciones, en ese sentido, urge la necesidad que el estado modifique las normas tributarias, fortalezca las multas, derogue la ley de gradualidad o reduzca el porcentaje de beneficio, con el fin disminuir las infracciones y mejorar la recaudación tributaria.

La presente investigación identifica aspectos primordiales como los gobernantes de un estado tienen la obligación de fomentar la educación tributaria, generando la acción positiva en los deudores tributarios de pagar sus tributos, para realizar más obras públicas, la creación de colegios, hospitales entre otros, y así generar confianza al ciudadano de cumplir su deber impositiva, asimismo, se aprecia en la realidad que la disuasión no funciona de manera eficiente, en la actualidad se requiere una estructura tributaria óptima que tenga como misión principal preservar la eficiencia

de la producción y reducción del efecto distorsión de los tributos.

Asimismo, se verifica, que, en el entorno de las empresas privadas, los líderes o propietarios deben implantar políticas, estrategias, valores, procesos que mejoren la cultura tributaria, así, cumplir con su deber fiscal sin cometer infracciones y sanciones. Se coincide con las investigaciones de (Sedighi et al, 2022; Saavedra, 2022; Celis et al, 2022 y Cornejo, 2022).

Asimismo, para disminuir la evasión fiscal, las autoridades gubernamentales inmersas en la tributación, necesitan fortalecer la ley penal tributaria, revisar y modificar los diversos beneficios tributarios, analizar la gradualidad de sanciones y multas, fortalecer actividades de auditorías eficientes y frecuentes, temas que en la actualidad son deficientes invitando al deudor tributario a efectuar la elusión tributaria y por ende la evasión fiscal. Al respecto se coincide con las investigaciones de (Paredes, 2022; Kamal, 2019 y Tanbirul, 2020).

Finalmente, se determina que un ciudadano con educación tributaria eficiente, conocedor de los destinos de su contribución, pague sus tributos sin incidir en la elusión, defraudación tributaria, pero esta tarea es de estado y ciudadanos de manera conjunta, con mayor énfasis en más micro y pequeñas empresas comerciales.

5. Conclusiones

La cultura tributaria en Perú se enfrenta a diversas dificultades como resultado de ausencia de educación tributaria a los contribuyentes por parte de la administración tributaria, falta de capacitación a trabajadores por parte de los líderes empresariales. En ese

sentido, se ha promovido desde el estado político, presupuestos, iniciativas que cooperen, mejorar la cultura tributaria y disminuya la evasión fiscal e incremente la recaudación por tributos.

En entorno empresarial, toma su importancia exigiendo a sus líderes a implementar la cultura tributaria en los procesos internos y externos, poniendo en conocimiento a los colaboradores con capacitaciones continuas, que permitan cumplir con las normas tributarias, determinar y pagar las obligaciones tributarias de manera oportuna y correcta, disminuyendo las infracciones y sanciones tributarias.

La gran mayoría de contribuyentes encuestados tienen un bajo nivel de cultura tributaria, en tanto, desconocen las leyes y obligaciones tributarias, por lo que no pueden elaborar planificación tributaria, concorde a los regímenes tributarios, que permita minimizar la evasión fiscal y sanciones tributarias.

En la actualidad está aumentando la evasión tributaria relacionada con diferentes causas como la alta informalidad, la falta de cultura tributaria, leves sanciones para el delito de la evasión tributaria, beneficios y la gestión deficiente de la administración tributaria. Finalmente, la cultura tributaria influye significativamente en la Evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas, con significancia plena ($p=0.000$) y al R^2 de Nagelkerke que comprueba que la eficacia predictiva de la probabilidad de ocurrencia de las categorías de la variable dependiente es del 68%.

Como consecuencia de los resultados, los funcionarios de administraciones tributarias, los gobernantes, legisladores y representantes de las organizaciones privadas, pueden dar iniciativas, estrategias, priorizando recursos

económicos, financieros y humanos que fortalezca la cultura tributaria y que esto sea replicado por sus pares.

Referencias bibliograficas

- Almeida, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vies de desenvolupament: La visibilitat de la economia oculta y su evasión*. [Tesis doctoral, Universidad de Lleida], España. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Upah1de1.pdf?sequence>
- Amasifuen, C, Lozano, L, y Cabrera, L. (2019). *La cultura tributaria y evasión de impuestos en los contribuyentes del mercado Huequito Tarapoto 2019*. Tarapoto, Perú: [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36233/B_Salas_AC-Lozano_PLDP-Cabrera_RLM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayuba, A, Saad, N, y Zainol, Z. (2020). Perceived service orientation, economic factors, psychological factors and tax compliance: evidence from Nigerian SMEs. *Malaysian Management Journal*, , 20, 41-57. <http://e-journal.uum.edu.my/index.php/mmj/article/view/9040>
- Barberan, N, Bastidas, T, Santillan, R, Manosalvas, C, y Peña, M. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. *Revista espacios*, 41(8), 1-12. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p19.pdf>
- Barco, O. (2009). *Teoría general de lo tributario*. Grijley E.I.R.L.
- Broncano, M. (2018). *Cultura tributaria y su relación con el conocimiento del régimen MYPE tributario de las empresas comerciales del cercado de Huaraz, 2018*. Perú:

- [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28111/Broncano_CMC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Burgos, N. (2019). La cultura tributaria de los pequeños productores rurales en la feria libre de Jipijapa. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 7(1), 58-68. https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn/article/view/1141/957
- Cabrera, P, Narváez, C, y Erazo, J. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dom. Cien*, 6(1), 340-368. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>
- Celis, W, Celis, W, y Palomino, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3224-3241. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Cornejo, A. (2022). La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1383-1397. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2665
- De La Cruz, E, Gonzales, E, Sevilla, M, y Calvanapón, F. (2022). La cultura tributaria y recaudación tributaria municipal distrital de Olmos al 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3530-3551. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2482
- Dobos, P, y Takács, K. (2020). The impact of the relationship between the state, state institutions and tax payers on willingness to pay tax. *Serbian Journal of Management*, 15(1), 69-80. <https://scindeks-clanci.ceon.rs/data/pdf/1452-4864/2020/1452-48642001069D.pdf>
- El Comercio. (2019, 28 de abril). *Medición de la evasión tributaria en la capital*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/medicion-evasion-tributaria-capital-noticia-630482-noticia/>
- Espinoza, A, y Sarmiento, A. (2020). Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina. *Revista Economía y Política*, 31(5), 1-18. <https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.02>
- Gaber, S, y Gruevsk, I. (2018). The Influence of Tax Culture in Improving the Tax Compliance. *Revista de economía*, 3(2), 80-88. <http://eprints.ugd.edu.mk/20864/1/%21The%20Influence%20of%20Tax%20Culture%20in%20Improving%20the%20Tax%20Compliance.pdf>
- González, D, Tartabull, Y, y Barzola, R. (2020). Propuesta de un plan de capacitación para consolidar la cultura tributaria en la ciudad de Guayaquil. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 131-137. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/278/310>
- Gutiérrez, M, Olarte, J, y Montero, L. (2020). Evasión del impuesto sobre la renta en Colombia y América Latina causas y propuestas. *Universidad Santo Tomás*, 7(4), 1-25. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/21301>
- Kamal, A. (2019). Tax Evasion in Pakistan: Determinants and Requisite Policy Interventions. *European Online Journal of Natural and Social Sciences*, 8(1), 185-199. http://european-science.com/eojnss_proc/article/view/5689
- Khalil, S. (2022). An Empirical Study on the Demographics of Tax Evasion Attitudes in Lebanon. *Journal*

- of *Financial Studies Research*, 2022(960998), 1-12. <https://ibimapublishing.com/articles/JFSR/2022/960998/960998.pdf>
- Kounadeas, T, Eriotis, N, Boufounou, P, y Sofia, D. (2022). Analysis of the Factors Affecting Tax Evasion in Greece. *International Journal of Economics and Business Administration*, 10(1), 1-19. https://www.researchgate.net/profile/Theodoros-Kounadeas/publication/358729978_Analysis_of_the_Factors_Affecting_Tax_Evasion_in_Greece/links/62114c7b6c472329dcf6066b/Analysis-of-the-Factors-Affecting-Tax-Evasion-in-Greece.pdf
- Lutfi, A, y Hijattulah, A. (2020). Geopolitical Differences and Tax Non-compliance among Yemeni SMES. *Journal of Business Management and Accounting*, 8(1), 31-45. <http://e-journal.uum.edu.my/index.php/jbma/article/view/8795/1610>
- Nguyen, T, Pham, M, Le, T, Truong, T, y Tran, M. (2020). Determinants Influencing Tax Compliance: The Case of Vietnam. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 7(2), 65-73. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.no2.65>
- Paredes, A. (2022). *Cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo], Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82436/Paredes_DA-SD.pdf?sequence=1
- Rivera, S. (2019). *Causas de la evasión del IVA en Colombia durante el período 2010 - 2018: una aproximación desde el Meta - Análisis*. [Tesis de maestría, Universitaria Agustiniiana], Bogotá, Colombia. <https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/1246/RiveraGarcia-SindyYamile-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roca, C. (2008). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria*. https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf
- Rojas, G. (2018). *La conciencia tributaria y sus efectos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del distrito de Cajamarca en el año 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca], Cajamarca, Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/2156>
- Saavedra, D. (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad de Tumbes*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo], Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78788/Saavedra_SD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santos, L. (2018). *Cultura tributaria y la formalización de las MYPES comercializadoras textiles de Gamarra 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo], Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33058/Santos_RLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarduy, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofin Habana*, 12(2), 367-386. . Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v11n2/cofin25217.pdf>
- Sedighi, L, Royayee, R, Taghavi, M, y Haghshenase, F. (2022). Organizational Culture and Corporate Tax Evasion. *International Journal of Finance and Managerial Accounting*,

- 7(25), 65-79. https://ijfma.srbiau.ac.ir/article_19015_0b2d072edaa-31ca1cf639d12eee65d5b.pdf
- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Editorial Centro de Estudios Financieros.
- Shkarupa, E, Mytareva , L, y Yalmaev, R. (2019). Tax Factor of Developing and Intensive Growth of the Shadow Economy. *Advances in Economics, Business and Management Research*, 47(4), 1310-1313. <https://dx.doi.org/10.2991/iscfec-18.2019.296>
- Sinforoso, S, Álvarez, E, y Lagunes, L. (2018). La educación tributaria de los estudiantes de primaria del municipio de Actopan, Veracruz. *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, 24(70), 550–562. <https://doi.org/10.19136/hitos.a24n70.2950>
- Tanbirul, I. (2020). *Tax Evasion by E-commerce Businesses in Bangladesh*. [Master of Science, Goodman School of Business, Brock University], Ontario, Bangladesh. https://dr.library.brocku.ca/bitstream/handle/10464/14775/Brock_Islam_Tanbirul_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tirape, M, y Velastegui, F. (2016). *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil], Ecuador. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7011/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-182.pdf>
- Valdez, N, y Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93-98. <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v24n46/2076-054X-pdfce-24-46-00093.pdf>
- Valdiviezo, M. (2022). *Educación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la erradicación de la evasión en el mercado modelo de Piura*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Piura], Perú. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/3409/CFTRI-VAL-PAY-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zuhairatun, N. (2019). Culture influence towards intention of tax noncompliance among sme owners. *Asia Proceedings of Social Sciences*, 5(1), 128-132. <http://readersinsight.net/APSS/article/view/1079/886>